Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondos Europeos

Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

SOLICITUD

AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA ANDALUZ, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL MARCO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA (2021-2027). (Código procedimiento: 25430)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA (GALPA):

.....

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden ..... de ☐ de ..... ☐ de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

1.1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

1.2 DE LA ENTIDAD HABILITADA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA:	NIF:
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA:	DNI/NIE:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Notifíquese a: ☐ Solicitante\Representante ☐ Entidad Habilitada

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. (1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones. (2)

Correo electrónico: ..... Nº. teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 19.1 de la Orden de 13 de marzo de 2024 de bases reguladoras.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos y obligaciones exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de la ayuda.

☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ No se halla incursa en ninguna de las causas de inadmisibilidad y prohibiciones contempladas en las Bases Reguladoras.

☐ No se encuentra en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 1 y 3 del artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021.

☐ Tiene la capacidad financiera y operativa para poder cumplir con las condiciones de la ayuda que se le pudiera otorgar.

☐ Cumple con la normativa pertinente en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DECLARACIONES (Continuación)

- ☐ La inversión material es susceptible de provocar efectos estratégicos ambientales y/o climáticos, y se cumple con las condiciones ambientales de elegibilidad establecidas en la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se le formula declaración ambiental estratégica del Programa para España del FEMPA.
- ☐ Cumple con la condición de pyme a fecha de la solicitud.
- ☐ No es una empresa en crisis según la definición y condiciones establecidas en Comunicación de la Comisión de las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (2014/C 249/01).
- ☐ Se compromete a darse de alta en la actividad económica para la que se solicita la ayuda con anterioridad a la finalización del plazo de justificación, en el caso de personas físicas que inicien una actividad empresarial o profesional.
- ☐ Tiene la capacidad legal que habilita para el uso y disfrute o propiedad de los bienes relacionados con la operación para la que se solicita la ayuda.
- ☐ No se han iniciado las inversiones para las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, salvo que se haya autorizado expresamente.
- ☐ No existen antecedentes penales o que existiendo estos no se refieran a los delitos mencionados en el Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021.
- ☐ No ha sido sancionada por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de la Memoria Democrática de Andalucía.
- ☐ En los últimos cinco años no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 49.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

5.1	**EN CASO DE PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE REPRESENTANTE LEGAL**
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
5.2	**EN CASO DE PRESENTACIÓN A TRAVÉS DEL TÉCNICO DE ENTIDAD HABILITADA**
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Acreditación de la personalidad y representación:

1. En el caso de presentación a través de representante legal:
   - ☐ Documentación acreditativa de la capacidad de representación (en caso de que el solicitante sea persona jurídica, cuando no se utilice certificado electrónico de representación).
2. En el caso de personas jurídicas:
   - ☐ Tarjeta acreditativa del NIF de la entidad.
   - ☐ Escritura de constitución de la sociedad.
   - ☐ Estatutos y sus modificaciones inscritas en el registro correspondiente.

Proyecto para el cual se solicita la subvención:

- ☐ Memoria con la descripción del proyecto.
- ☐ Plan económico.
- ☐ Presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas.
- ☐ Facturas proformas.
- ☐ Tres ofertas de diferentes proveedores y memoria en la que se justifica la elección en caso de no recaer en la oferta más ventajosa.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

6. DOCUMENTACIÓN (continuación)

- ☐ Cronograma de ejecución.
- ☐ Proyecto técnico de ejecución de las obras.

Cumplimiento de los plazos de pago:

- ☐ Acreditación del cumplimiento de los plazos de pago de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Acreditación de la capacidad financiera de la persona o entidad solicitante:

- ☐ Informe de auditor externo autorizado que certifica las cuentas de hasta los tres últimos ejercicios económicos cerrados a fecha de solicitud.
- ☐ Declaración del representante legal de la entidad, que certifica la validez de las cuentas de hasta los últimos tres ejercicios económicos cerrados a fecha de solicitud.
- ☐ Certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad de la persona o entidad solicitante.

Acreditación de la viabilidad económica del proyecto en el caso de proyectos productivos:

- ☐ Memoria económica.
- ☐ Informe de auditor externo autorizado.

- ☐ **Documentación relativa a la inversión material susceptible de provocar efectos estratégicos ambientales o climáticos que se precisa en la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración ambiental estratégica del Programa para España del FEMPA.**
- ☐ **Memoria justificativa de la aplicación de los requisitos a los que la operación subvencionable contribuye para poder incrementar el porcentaje de intensidad de la ayuda.**
- ☐ **Memoria acreditativa de las condiciones manifestadas para el cumplimiento y aplicación de los criterios de selección establecidos en la EDLP que resulta de aplicación.**

Otro/s documento/s

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (1)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

7.1 DATOS DEL PROYECTO

7.1.1 OBJETIVO DEL PROYECTO la operación subvencionable se corresponde con alguno de los objetivos señalados a continuación:

- ☐ Aumento del valor, creación de empleo, valoración y fomento de la participación de las mujeres, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y la acuicultura, y mejorar la imagen de los productos y la actividad productiva a nivel local para su incorporación a la cultura alimentaria del territorio.
- ☐ Fomento de la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo.
- ☐ Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- ☐ Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- ☐ Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
- ☐ Cooperación.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TITULO DEL PROYECTO:

TIPO DE PROYECTO: (Marque solo una opción)

- ☐ PRODUCTIVO.
- ☐ NO PRODUCTIVO.

PROVINCIA DE LA/S ACTIVIDAD/ES:

LOCALIDAD/ES DE LA/S ACTIVIDAD/ES:

DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE:

IMPORTE TOTAL INVERSIÓN SIN IVA (€):	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA (€):

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

7.1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS A REALIZAR:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES/ GASTOS	Nº UNIDADES	PRECIO UNIDAD (€)	IMPORTE GASTO/ INVERSIÓN (€) (SIN IVA)	IMPORTE GASTO/ INVERSIÓN (€) (CON IVA)	INCREMENTO INTENSIDAD AYUDA(*)		
					60%	75%	100%
					☐	☐	☐
					☐	☐	☐
					☐	☐	☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

(*) Motivación del incremento de la intensidad de la ayuda (Marcar lo que proceda):

60%

- ☐ Operaciones que apoyan la acuicultura sostenible ejecutadas por PYMES.

75%

- ☐ Operaciones que faciliten la comercialización de las capturas no deseadas de los stocks comerciales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8.2.b) del Reglamento (UE) n.º 1379/2013.
- ☐ Operaciones de apoyo a productos, procesos o equipos innovadores en el sector pesquero, el sector de la acuicultura y el de la transformación.
- ☐ Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y fondeaderos para facilitar el desembarque y el almacenamiento de las capturas no deseadas.
- ☐ Inversiones a bordo y en equipos individuales con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de las personas tripulantes de buques pesqueros con puerto base en Andalucía y de las personas pescadoras a pie, siempre que no haya incremento de arqueo bruto de buque.

100%

- ☐ Operaciones relacionadas con la pesca costera artesanal.
- ☐ Operaciones de interés colectivo.
- ☐ Operaciones que tengan un beneficiario colectivo.
- ☐ Operaciones que presenten características innovadoras, en su caso, a nivel local, y garanticen el acceso público a sus resultados.
- ☐ Operaciones que mejoren la selectividad por tallas o especies de los artes de pesca.

7.1.4 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROYECTO (Marcar lo que corresponda)

☐	La operación contribuye a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo aprobada para la zona pesquera y acuícola donde se va a desarrollar.
☐	La operación está localizada en el ámbito territorial elegible del GALPA.
☐	Se trata de un proyecto no productivo viable técnica y financieramente.
☐	Se trata de un proyecto productivo viable técnica, económica y financieramente.
☐	La operación se ajusta a la normativa sectorial (comunitaria, estatal y autonómica) que resulta de aplicación para el proyecto.

La operación para la que se solicita la ayuda el municipio se lleva a cabo en algunos de los siguientes ámbitos: (Marcar lo que corresponda)

☐	Investigación, desarrollo e innovación.
☐	Medio ambiente.
☐	Empleo y formación.
☐	Cultura y conservación del patrimonio.
☐	Conservación de los recursos biológicos marinos y de agua dulce.
☐	Promoción de productos alimenticios no incluidos en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
☐	Deportes.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

7.2 OTROS DATOS

7.2.1 TIPO DE PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

- ☐ Persona física.
- ☐ Persona jurídica.
- ☐ Entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines recogidos en sus estatutos algunos de los objetivos contemplados en el artículo 4.1 de las Bases reguladoras.
- ☐ Cofradía de pescadores, federación u otra entidad pública.
- ☐ Municipio incluido en el ámbito territorial del GALPA.
- ☐ Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola.

7.2.2 TIPO DE EMPRESA

La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas):

- ☐ Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.
- ☐ Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros.
- ☐ Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

NATURALEZA DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (Marcar lo que corresponda)	
☐	Proyectos propios y de cooperación de los GALPA.
☐	Personas pescadoras/mariscadoras, cofradías de pescadores o federaciones, empresas acuícolas, organizaciones de productores pesqueros, asociaciones de pescadores y asociaciones acuícolas.
☐	Centro de investigación y/o tecnológico relacionado con el sector pesquero y acuícola.
☐	Iniciativas empresariales de otros sectores de la economía azul no reflejados en otros subcriterios.
IMPACTO TERRITORIAL (Marcar lo que corresponda)	
☐	Proyectos que se desarrollen en todos los municipios del ámbito de la EDLP.
☐	Proyectos que afecten positivamente a una reserva marina de interés pesquero y/o reserva de pesca y/o reserva marisquera.
☐	Proyectos que se desarrollen en recintos portuarios pesqueros.
☐	Proyectos que se desarrollen en, al menos, dos municipios del ámbito de la EDLP.
GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO (Marcar lo que corresponda)	
☐	Proyecto solicitado por una nueva empresa, incluida persona autónoma, creada como máximo dentro del año anterior a la solicitud.
☐	Proyectos que fomenten actividades de pesca-turismo y otras actividades de diversificación pesquera, acuícola y marisquera (turismo pesquero o marinero y turismo acuícola).
☐	Proyectos que favorezcan actividades de comercialización y transformación de productos pesqueros y acuícolas.
☐	Proyectos que favorezcan actividades de promoción de productos pesqueros y acuícolas.
DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO (Marcar lo que corresponda)	
☐	El proyecto contribuye a recuperar y/o valorizar el patrimonio histórico, cultural y medioambiental.
☐	El proyecto contribuye a valorar los productos pesqueros locales de bajo valor y especies infravaloradas comercialmente.
☐	El proyecto realiza acciones de sensibilización y/o formación que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial y/o darles valor a los recursos del territorio.
ASPECTOS AMBIENTALES. SOSTENIBILIDAD (Marcar lo que corresponda)	
☐	El proyecto persigue la reducción, reciclaje o reutilización de los residuos marinos y/o la mejora del valor añadido en la cadena de valor del sector pesquero o acuícola, comercializador y transformador.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Continuación)	
☐	El proyecto promueve el uso de energías renovables.
☐	El proyecto contribuye a reducir la contaminación marina a través de iniciativas basadas en la economía circular.
☐	El proyecto crea nuevos productos a partir de reutilizar, reparar o reciclar otros materiales.
PARTICIPACIÓN JUVENIL (Marcar lo que corresponda)	
☐	Promueven jóvenes como personas físicas o empresas personas jurídicas con un porcentaje de participación juvenil en el capital social igual o superior al 50%.
☐	Promueven empresas personas jurídicas con un porcentaje de participación juvenil en el capital social igual o superior al 25% e inferior al 50%.
☐	Promueven empresas personas jurídicas con un porcentaje de participación juvenil en el capital social igual o superior al 5% e inferior al 25%.
TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Marcar lo que corresponda)	
☐	El proyecto incorpora el uso de las TIC para incrementar la trazabilidad de productos pesqueros y acuícolas.
☐	El proyecto incorpora el uso de las TIC en la cadena de valor de la pesca o en la valorización de los productos del mar.
☐	El proyecto realiza acciones de sensibilización y/o formación sobre uso de las TIC.
☐	El proyecto incorpora el uso de las TIC en servicios de naturaleza social o intervenciones que necesita la comunidad local para lograr los cambios que quiere alcanzar.
CONCENTRACIÓN DE AYUDAS (Marcar lo que corresponda)	
☐	Personas o entidades que no hayan obtenido ayudas en convocatorias anteriores.
☐	Personas o entidades que hayan obtenido ayudas en convocatorias anteriores por un importe acumulado igual o inferior a los 25.000 euros.
☐	Personas o entidades que hayan obtenido ayudas en convocatorias anteriores por un importe acumulado superior a 25.000 euros e igual o inferior a los 50.000 euros.
☐	Personas o entidades que hayan obtenido ayudas en convocatorias anteriores por un importe acumulado superior a 50.000 euros e inferior a los 100.000 euros.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

9.DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** :

☐ La concesión de la subvención correspondiente a la inversión por importe de ..... €

☐ La inclusión del IVA correspondiente en la subvención a conceder.

☐ El anticipo del ..... % de la subvención.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE / AUTORIZADA / HABILITADA

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpa.capadr@juntadeandalucia.es

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL – FONDOS FEMP/A, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Reglamento (UE) 508/2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente este apartado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En caso de que el proyecto pueda desarrollarse por fases susceptibles de producir efectos independientes, se hará constar de manera expresa en la Memoria y se describirá cada una de ellas independientemente.
- El Plan económico debe indicar la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
- El Presupuesto debe venir acompañado de las correspondientes facturas proformas. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la normativa sobre contratación pública para el contrato menor, se incluirán las tres ofertas de diferentes proveedores y la memoria en la que se justifique la elección cuando esta no recaiga en la oferta más ventajosa.
- En el caso de obras se debe presentar un Proyecto técnico de ejecución, siendo obligatorio su visado en los casos establecidos por el articulo 2 del del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto de 2010, sobre visado colegial obligatorio.
- Las empresas consolidadas que soliciten una ayuda superior a 750.000 euros deberán presentar un informe de auditor externo autorizado que certifique las cuentas de hasta los tres últimos ejercicios económicos cerrados a fecha de solicitud. En caso contrario, deberán aportar una declaración del representante legal de la entidad que certifique la validez de dichas cuentas.
- El certificado de la entidad financiera que acredite la capacidad de la persona o entidad solicitante, debe presentarse por las empresas de nueva constitución, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, cofradías de pescadores y/o sus federaciones, con independencia del importe de la subvención.
- La memoria económica que acredita la viabilidad económica del proyecto se debe presentar en caso de proyectos productivos y debe contener una explicación de las posibilidades de éxito, la rentabilidad y los beneficios que puede reportar la operación para la que se solicita la ayuda. Dicha memoria incluirá, además, un análisis de los indicadores financieros Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR).
- El informe de auditor externo autorizado que avale la memoria económica del apartado anterior, deben presentarlo las empresas de nueva constitución y autónomos que soliciten una ayuda superior a 350.000 euros.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7.DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad declarada.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Deberá marcar aquellas casillas que correspondan en función de que el proyecto subvencionable y/o la persona o entidad solicitante cumplan lo descrito.

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y seleccionar e incluir aquellos datos que se correspondan con su petición. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas